

ADM 2134/16

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2017

ACUERDO N° 386.- En la Provincia de San Luis, a TREINTA días del mes de JUNIO de DOS MIL DIECISIETE, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. LILIA ANA NOVILLO, OMAR ESTEBAN URÍA, MARTHA RAQUEL CORVALÁN y CARLOS ALBERTO COBO.-

DIJERON: Visto lo comunicado por Dirección de Recursos Humanos en cuanto a que ha incurrido en un error involuntario en la información que proporcionara para lo dispuesto en el punto V) del Acuerdo N° 375/17, referida a la Circunscripción donde pasará a prestar funciones la Dra. ROCIO ALEJANDRA MEDIAVILLA, por ello:

ACORDARON: I) MODIFICAR el PUNTO V) del Acuerdo N° 375/17 y disponer el traslado de la Dra. ROCIO ALEJANDRA MEDIAVILLA Secretaria de Primera Instancia a la Secretaria de la Defensoría de Cámara de la SEGUNDA Circunscripción Judicial, a partir del día 3 de julio del corriente año.-

Con lo que se dio por finalizado el acto, disponiendo los Sres. Ministros se comunique a quienes corresponda.-